AÑO VI — VIERNES 29 DE ABRIL DE 1904 — NÚM. 1.842

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

SOLUCIÓN APREMIANTE

La persistente alza de los artículos de indispensable necesidad, y la falta de jornales por la paralización del trabajo, vienen tiempo ha empeorando la ya crítica, precaria é insostenible crisis que sufre la clase proletaria, crisis que, después de sembrar hambre y desesperaciones en la familia obrera, invadió la modesta morada de la clase media, llenando por este modo de privaciones, estrecheces y apuros al nervio y vida de la nación toda.

Obreros manuales y trabajadores intelectuales, consumen su existencia en la lucha por la vida, careciendo de adecuados medios de reparar las pérdidas del capital invertido en el trabajo, es decir, el desgaste físico, cayendo todos en la más desastrosa de las bancarrotas: en la anemia fisiológica, natural consecuencia de la falta de proporcional y continua remuneración monetaria.

Tan peligrosa como insostenible situación crea la intranquilidad y el descontento que reina en toda España, presentando en cada región fenómenos premonitores de próximos conflictos de acción, en función del modo económico de ser de cada una, más ó menos complicados con los ideales políticos y económicos que dominen en ellas.

Síntoma de la grave enfermedad social que sufrimos, ha sido la tan imponente como correcta y espontánea manifestación que atravesó las calles de Madrid, en ocasión del entierro de los obreros víctimas de un accidente del trabajo.

Urge, pues, evitar arraigue entre los obreros el desaliento y la desconfianza en los gobiernos para resolver, en lo posible, el problema hace años planteado, antes que sus numerosas y bien disciplinadas fuerzas vayan á engrosar las filas de los partidos extremos, para aumentar en nuestra patria, de nuevo, las páginas de la historia de las revoluciones.

Suprimida la Sección de Reformas sociales, hora es ya de que el *Instituto del trabajo* dé pruebas de vida, y emprenda con decisión y entusiasmo el estudio para el planteamiento de aquellas reformas, leyes y reglamentaciones que la masa obrera demanda aguijoneada por el hambre.

Personalidades hay en él que á fondo conocen las necesidades y dolores del obrero español, y á sus preclaros talentos é indiscutible autoridad en las cuestiones sociales, no escapará la premura que exige la aplicación del remedio y la oportunidad de los momentos actuales para contener las amenazantes complicaciones que próximo porvenir ofrece.

Los señores Posada y Buhilla, auxiliados por los obreros que figuran en el Instituto, deben desplegar toda su actividad para que aquella institución oficial llene sus fines, sin las trabas del expedienteo ni la rémora de las desacreditadas comisiones y ponencias, tramitaciones que en España esterilizaron tantas y tantos iniciativas y buenos deseos.

Si los teorizantes y los perjudicados no aprovechan los cargos que ejercen en el Instituto para llevar á la práctica todo lo que unos expusieron en sus obras y artículos, y otros en sus meetings, germinará el desengaño, y el obrero tendría derecho á tremolar la bandera de la revolución de abajo á arriba, en vista del fracaso de conseguirla de arriba á abajo, con lo qué, veríamos en el taller, en el campo y en la mina, en vez de las tranquilidades de la evolución patrocinada por la ley, los atropellos y demasías que toda revolución trae aparejadas, secuelas que presentaron cuantas conmociones sociales ocurrieran hasta hoy en el mundo.

FUGACES

NO MATARÁS

Todos los días nos trae la prensa noticias de nuevos crímenes, en los que el amor y el robo suelen jugar el principal papel.

Se siente el espíritu sobrecogido de espanto ante los detalles que concurren en la comisión de esos hechos sangrientos.

En ellos se ve al hombre sometido á la condición de fiera, empleando en la realización del crimen las soberanas facultades del pensamiento y la voluntad, puestas á su servicio para empresas bien distintas.

Y las noticias de esos crímenes parece que impresionan con mayor fuerza en esta época esplendorosa de la primavera, nacida para los dulces afectos y las alegrías del alma.

Ahora que resucita la naturaleza, el hombre, rey de la creación, violenta sus leyes y mata.

Es más piadosa que él, la fiera hambrienta que olvida su presa, y busca aire y luz en las soledades del campo.

***

Proyecto de Hacienda

El Presupuesto de ingresos

Aunque el señor ministro de Hacienda guarda reserva sobre sus proyectos, no puede ser absoluta después de dar cuenta á los demás ministros y cuando el asunto no la impone por razones de Estado ni por conveniencias financieras.

Según hemos oído decir, aunque no respondemos por completo de las referencias, la cifra total del Presupuesto de ingresos está disminuída, con relación á los del año actual.

El ministro de Hacienda ha tenido presentes las aspiraciones de los propietarios, y propone reducir en una mitad la décima de recargo que grava la contribución urbana; disminuye los ingresos por impuesto de utilidades en beneficio de los empleados públicos, disminuyendo gradualmente los descuentos para los sueldos entre 6.000 y 2.000 pesetas, y suprimiéndolo para los de las últimas categorías.

En el impuesto de minas sobre la explotación se propone baja, en razón á la ley que desgravó los carbones, lo mismo que en los impuestos de transportes, á causa de sus reformas, encaminadas á favorecer la exportación de «primeurs.»

En Consumos hay la modificación consiguiente á la rebaja, para eximir el trigo y las harinas y favorecer los vinos.

El impuesto de la fabricación de alcoholes desaparece, y en su lugar se presupone el ingreso de 25 millones por el nuevo impuesto sobre alcoholes, cuyo proyecto está en la Comisión del Congreso.

En Tabacos se calcula un ligero aumento de la renta, y otro tanto se hace en Timbre, fundado en el impuesto de los naipes y en el aumento de gravamen de los espectáculos públicos. También en derechos reales se espera algún rendimiento mayor, y lo mismo se espera de Loterías, donde se harán ciertas reformas para lograrlo.

En los ramos de Propiedades no se aspira á obtener aumentos, porque está muy adelantada la discusión del proyecto de Administración local, cuya lectura basta para formar ese juicio.

También está en el Parlamento el proyecto de servicio militar obligatorio, y, en consecuencia, es razonable presuponer menores ingresos por ese concepto.

Según ha oído «El Imparcial», el Presupuesto de ingresos lo presentó el señor Osma con los justificantes necesarios, ó sea con los balances de rendimientos obtenidos en los últimos años.

El ministro hizo dos hipótesis: una de los ingresos sin estar aprobado el proyecto de alcoholes, y otra en el caso de estar aprobada esta modificación del impuesto.

En ambas hipótesis, el Presupuesto de ingresos siempre excederá de mil millones de pesetas, aunque el exceso no será mucho. En el segundo caso, el cálculo será de 17 millones más que en el primero, porque calculando el ingreso por alcoholes en 25 millones, habrá que descontar ocho por lo que se desgrava á los trigos y sus harinas.

El Presupuesto de gastos

Dícese que el señor Osma ha planteado la necesidad de que el Presupuesto de gastos no llegue en su totalidad á 1.000 millones de pesetas.

Aspira el Sr. Osma á que, conteniendo los gastos en cifras aproximadas á las actuales, puedan dedicarse los sobrantes á ir prudencialmente desgravando especies comprendidas en el impuesto de Consumos.

Hay baja de un millón en la Casa Real por fallecimiento de la Reina Isabel; alguna pequeña baja en cargas de justicia; compensación de la baja de intereses por aumento de amortización en Deuda, y un mayor gasto en Clases pasivas.

Comenzó el examen de los aumentos que se proponen en Instrucción pública para el fomento de la instrucción primaria, y quedó el asunto pendiente para otros Consejos.



VACUNA Y TIRANÍA

Pasaba yo una tarde con mi buen amigo el Doctor Acinas, por uno de los barrios más apartados de la capital, cuando frente á una casa de humildísimo aspecto y á cuya puerta jugueteaban tres ó cuatro chicuelos de pocos años, rollizos y de buen color, nos detuvimos y me dijo Acinas, obedeciendo á un sentimiento de humanidad y á un irresistible deseo de hacer un bien á aquellas hermosas criaturas:

—Apostaría á usted cualquier cosa á que no están vacunados esos pequeñuelos. Llevo, precisamente, un tuvo con linfa de inmejorables condiciones y si sus padres quisieran...

—Atrevámonos, en bien de la infancia—dije yo.—Y, sin más reparos, nos colamos en el portal, saltando por encima de los rapaces, que nos miraban asombrados.

Salió de un cuartucho contiguo una mujer, pobremente vestida, con un niño de pocos meses en brazos y de buenas á primeras la dijo el Doctor, suponiéndola madre de aquellos retoños:

—¿Usted no me conoce á mí?

—Sí, señor—contestó la mujer—mientras el pequeño que llevaba en sus brazos manoteaba y sonreía alegremente, como si presintiera los inmensos beneficios de aquella inesperada visita.

—Pues sabiendo quien soy, ¿quiere usted que vacune á sus chiquillos ahora mismo?

—¡Quite usted, por Dios! ¡Pobrecitos de mi alma! ¡Podía enterarse su padre!

—Y si su padre se enteraba ¿había de indignarse por haber puesto á sus hijos á salvo de una de las más terribles enfermedades?

Acudió el doctor á todos los argumentos de la ciencia y á cuantas razones le dictaba su cultura médica para convencer á aquella pobre é ignorante madre de los inmensos beneficios de la vacuna y de los terribles estragos que la viruela produce en cuantos no se someten á ese medio profiláctico. Todo fué inútil.

Ni razones, ni amenazas, ni súplicas lograron convencer á aquella desdichada, la cual retirándose de nosotros todo lo posible,—temiendo sin duda que en el aliento lleváramos el virus inmunizador,—repetía, como si la anunciáramos una tremenda desdicha para sus hijos.—¡Pobrecitos de mi alma!

Desesperanzados de poder realizar nuestros buenos propósitos y convencidos de que un sesenta por ciento de los españoles y más de un noventa por ciento de las españolas debieran morirse casi todas las semanas, si esto fuera posible hacerlo más de una vez en la vida, abandonamos aquella vivienda insana y sucia donde, seguramente, no habrían penetrado ya los microbios de la viruela por la misma razón de que no hubiera pulgas en la alcoba de la posada del cuento, donde no las dejaban vivir las chinches.

Este hecho, rigurosamente histórico y terriblemente desconsolador, impone la necesidad de la vacuna tiránica, porque obligatoria nos parece poco todavía.

Es preciso, para acabar con una epidemia que nos avergüenza ante las demás naciones cultas, obligar á vacunarse á todo bicho viviente, lo mismo que se obliga á adquirir la cédula personal.

Odio todas las tiranías, pero reconozco la necesidad de la tiranía de la higiene y como no es justo que amparada por la injustificada resistencia de los más, se extienda una epidemia perfectamente combatible, consideramos que ha llegado el momento de acabar con todas las tolerancias, aun cuando sea necesario echar mano de la camisa de fuerza para los imbéciles de todos los sexos y condiciones que rechazan los beneficios de la vacuna.

Hora es ya de que con las armas de la ciencia declaremos guerra sin cuartel á una epidemia repugnante, que deja en los rostros de los que la padecen una asquerosa huella, que es en muchos casos el diploma de imbecilidad que escribe la viruela sobre la piel de los que no quieren someterse á la bienhechora vacuna.

¡Adelante con la ternera y contribuyamos al reinado de la vacuna tiránica!

Es una campaña que deben realizar los médicos.

Y, si es preciso, ayudados por la guardia civil.

El maüser, que defiende el derecho á la propiedad, está obligado á defender el derecho á la salud, que es mucho más sagrado todavía.

La enseñanza de gimnasia

Se ha dispuesto por Real orden publicada en la «Gaceta», lo siguiente;

Folletón del DIARIO DE AVISOS (41)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

—En nombre del cielo, caballero, perdonadme otra vez las palabras que siento en el fondo del alma haberos dirigido! ¡El dolor de una separación inevitable oscurece mi corazón, turba mi cabeza, me vuelve casi loco!.. —Si os alejaseis ahora por culpa mía ¿qué será de Dionisia? Entonces si que seré criminal porque habiendo podido salvarla no habré querido hacerlo.

Achille Verdier se serenó y su cara tomó una espresión compasiva y misericordiosa.

—Comprendo lo que debeis sufrir,—dijo—y os perdono de todo corazón una desconfianza injuriosa, pero irreflexiva.

—¡Ah! ¡sois demasiado bueno! ¡muy bueno para mí!—exclamó el carpintero.

Después de un momento de silencio añadió con timidez:

—Dentro de cinco años cuando haya concluido el tiempo de mi condena, si la vigilancia de la alta policía me autoriza á volver á París, ¿me será permitido ver alguna vez á Dionisia?... ¡Oh!.. de lejos caballero... ¿de muy lejos?

Un descontento manifiesto se vió pintado en la fisonomía de Achille Verdier, que respondió con un tono casi seco:

—Creo que sería mejor no hacer nada... yo no tendré, sin embargo, el derecho de apartaros del camino de mi hija;... pero estos encuentros inútiles no servirán más que para abrir de nuevo vuestras heridas... ¿y quién sabe si vuestra emoción demasiado viva no os hará traición?...

—¡Hacerme traición!—interrumpió Pedro Landry,—¡jamás, caballero!... no lo temais... Demasiado se, por otra parte, que distruiria por una imprudencia la felicicidad de Dionisia sin asegurar la mía ¡porque ella no me querría, ni podría quererme!... yo no sería nada por ella. La hermosa y rica señorita no vería en mi más que un viejo obrero, un pobre hombre á quien daría limosna por la caridad de su corazón...

—Lo que acabais de decir, repuso Achille Verdier—me ha hecho recordar el último asunto que me propongo tratar con vos de esta conversación. Creo que habeis pronunciado la palabra pobreza...

—Ciertamente.

—Yo no puedo consentir que seais pobre y la hija en el colmo de la fortuna, el padre en la miseria, esto sería contra toda naturaleza, esto sería inmoral, y yo no lo permitiré...

Pedro Landry miró á su interlocutor con un aire asombrado.

Achille repuso vivamente:

—Ya os he diche que soy muy rico, y que después de haber disfrutado de mi fortuna mientras viva yo, Dionisia la poseería toda entera después de mi muerte... Es justo y legitimo que una parte de esta fortuna sirva para mejorar vuestra posición... Voy desde este momento á asegurárosla á aseguraros, no la fortuna, sino el bien estar. No hay que hacerse ilusiones: cuando salgais de presidio, os será muy difícil si no del todo imposible encontrar trabajo, las preocupaciones que se tienen de los presidiarios cumplidos cerrarán delante de vos las puertas de los talleres; pero encontrándoos á la cabeza de un capitalito podreis crear un establecimiento que prosperará entre vuestras manos activas é inteligentes... ¿Doce mil francos os bastarán para emprender un negocio?...

Pedro no respondió. Parecía asombrado.

Achille Verdier se equivocó en la causa de este silencio.

—Si la cifra que acabo de ofreceros no os parece bastante crecida, continuó, decídmelo sin el menor escrúpulo; deseo satisfaceros completamente, y voy á entregaros ahora mismo la suma que fijeis.

Al decir esto, Achille sacaba de su bolsillo una cartera voluminosa llena de billetes de banco.

La abrió de modo que se viese su contenido.

—Fijad la suma—repitió,—soy vuestro cajero.

Pedro Landry extendió la mano y rechazó la cartera con una especie de horror.

1.º Los alumnos inscritos oficialmente en la asignatura de Gimnasia, tienen obligación de asistir á las clases que de dichas materias se dan en los Institutos.

2.º Los alumnos que sin causa justificada cometiesen el número de faltas que los Reglamentos determinan, serán excluídos en los exámenes de Junio.

3.º Siendo las enseñanzas de Gimnasia de carácter predominante educador y de un modo muy singular en los Institutos, y siendo racional suponer que el fin que se persiguió al crear aquellas enseñanzas puede cumplirse por los alumnos oficiales en la época de vacaciones, subordinándose á un método ordenado de ejercicios, los alumnos oficiales de Gimnasia que no obtuvieron en Junio el certificado de aprobación, podrán obtenerlo en Septiembre, si el profesor entiende que debe darlo, o mando para ello las garantías que estime oportunas y bastantes, á su juicio, para acreditar que el alumno ha practicado durante las vacaciones los ejercicios que no practicó, ó practicó defectuosamente, durante el curso.»

EL VIAJE DEL REY

Málaga 28.

A las nueve y diez minutos desembarcó D. Alfonso XIII, siendo aclamado.

El alcalde dió á S. M. una afectuosa bienvenida y el rey subió al landó de los señores de Larios, acompañándole el general Linares y el alcalde.

Un numerosísimo público que se aglomeraba en torno del carruaje ocupado por su majestad, impedía que el landó pudiera avanzar.

Los balcones ostentaban lujosas colgaduras al paso de la comitiva, arrojándose desde ellos infinidad de flores y palomas.

Cuando D. Alfonso llegó á la catedral fué recibido en la puerta principal por el Cabildo con capas pluviales, el obispo de medio pontifical.

En el altar mayor se cantó un solemne «Te Deum, oficiando el prelado.

En los balcones de la redacción de *El Pueblo* ha aparecido una colgadura negra con letras blancas que dicen: «*El Pueblo* pide al jefe del Estado pan y trabajo para los que tienen hambre.»

La policía ha quitado la citada colgadura.

El rey fué calurosamente vitoreado, dirigiéndose inmediatamente á la caseta construída al pie del edificio de la Comandancia de Ingenieros, cedido al Ayuntamiento.

El rey derribó la primera piedra con una piqueta de plata al son de la Marcha Real y vivas y aplausos entusiastas.

Los obreros entregaron al monarca un mensaje sobre la desviación del cauce del Guadalmedina.

El rey embarcó en el «Giralda» á la una de la tarde y desembarcó á las tres, dirigiéndose al Tiro Nacional, inaugurándose el concurso de tiro al blanco entre los socios.

Luego visitó el monarca la fábrica de azúcar Zamarrilla.

También estuvo en la Industria Malagueña.

A causa de las muchas visitas que figuran en el programa, el rey hubo de detenerse poquísimo en cada sitio.

A las seis menos cuarto de la tarde llegó el rey á los Altos Hornos, antigua ferrería de la casa Heredia.

Visitó diferentes dependencias, y en presencia del rey y de sus acompañantes fundióse en hierro el escudo de España, con un letrero que dice: ¡Viva España!

El monarca regresó seguidamente á bordo del «Giralda», donde pasará la noche.

Asegúrase que el rey saldrá para Granada mañana, á las ocho, en el tren real, desde el puerto de Málaga.

Volverá el sábado por la noche ó el domingo á medio día.

Málaga 28 (9 noche.)

La ciudad presenta un aspecto deslumbrador á causa de sus vistosísimas iluminaciones.

En muchas casas particulares aparecen letreros de bombillas eléctricas que dicen: ¡Viva el rey!

El Parque y los jardines presentan un aspecto fantástico. En las copas de los árboles lucen bombillas eléctricas de diferentes colores.

En el Círculo Malagueño hay cuatro estandartes luminosos con escudos de España. En uno de ellos, y en su parte superior, aparece una A coronada.

En todos los buques anclados en el puerto brillan iluminaciones preciosísimas.

El aspecto de la población es encantador.

Los focos eléctricos de los buques españoles iluminan la capital. En el desembarcadero hay profusión de luces.

Rusia y Japón

En San Petersburgo se ha recibido un telegrama oficial de Alexieff, participando que el almirante Jeffe se encuentra en alta mar, con los cruceros y torpederos.

Enviados éstos á Gensar, hecharon á pique un vapor mercante japonés, cuyo pasaje fué desembarcado.

Los torpederos volvieron á incorporarse á la escuadra en el mismo día.

Otro despacho dice que el general Pitchenco, al mando de los cosacos, se corrió al Norte del camino que conduce de Seul á Pekín, entrando en Hanjú sin disparar un tiro.

Los japoneses y coreanos huyeron, concentrándose éstos en las cercanías del Yalú.

De Mukden comunican que un destacamento japonés pasó el Yalú, hacia Luenchen.

Inmediatamente le atacaron los rusos, sin darle tiempo para abrir el fuego.

Las pérdidas experimentadas por los japoneses son de gran importancia.

El sistema decimal

El «Boletín Oficial» de hoy publica la siguiente importante circular del gobernador civil de la provincia:

«Siendo bastantes los alcaldes que no han cumplido con lo dispuesto en mi circular inserta en el «Boletín Oficial» núm. 33, correspondiente al 16 de Marzo último, dejando de remitir el resultado de las visitas á domicilio, por medio de los estados demostrativos, con arreglo al modelo que á continuación de ella se expresaba, y viendo que algunos de los que los han remitido han debido hacer las visitas descuidadamente, puesto que á pesar de constarnos que en todos los establecimientos se usan pesas y medidas antiguas, y las transacciones se hacen á precios de unidades de ellas, no han recogido ninguna ni encontrado infracción; y estando dispuesto á que cese el abandono en que se encuentra el servicio de pesas y medidas por parte de las autoridades municipales, causa de la circular de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y á que éstas le presten la atención que las exige el reglamento y es necesario si ha de ser un hecho el establecimiento del sistema decimal, insisto en mi circular dicha esperando que hagan frecuentes y cuidadosas visitas á los establecimientos, recogiendo todas las pesas y medidas antiguas, que indudablemente tienen único medio de que no las usen, haciendo que se provean del surtido de las modernas que necesiten en consonancia al art. 20 del reglamento, y que las comprayentas se verifiquen á precios relacionados á unidades del mismo, advirtiendo que de no cumplir en todas sus partes las obligaciones que les impone el reglamento, y muy especialmente las disposiciones de esta mi circular, les haré sentir el peso de mi autoridad por todos los medios coercitivos de que dispongo.»

Merecen muy grande alabanza las medidas que adopta el gobierno civil para que sea un hecho la implantación del sistema decimal en la provincia.

NOMBRAMIENTO DE JURADOS

Han sido designados para la constitución del Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre para las causas de los partidos de Santa María de Nieva y Riaza, los Jurados y supernumerarios comprendidos en las listas que se insertan á continuación, los cuales deberán comparecer en la Audiencia provincial á las diez de la mañana de los días que se expresarán, para verse en juicio oral las causas de que también se hará mención:

Partido de Santa María de Nieva

Día 4 de Julio.—Causa contra Pedro Magdaleno Arranz, por homicidio.

Día 5 de Julio.—Causa contra Agustín Sánchez Rodríguez, Angel Hernández Pérez, Manuel Bernardo Frechel, Juan Sánchez Negro y Agustín Sánchez Negro, por robo.

(Cabezas de familia)

D. Frutos Pérez Torrejón, Paradinas; D. Simón Manso Arribas, Miguel Ibáñez; D. Juan Ajo Barbado, Nava de la Asunción; D. Román García Martín, Coca; D. Felipe Yuste Pérez, idem; don Luis Martín Sanz, Ciruelos de Coca; don Fernando Sastre y Sastre, Lastras del Pozo; D. Eusebio Gila Martín, Ochando; D. Juan Palomo Hurtado, Villagonzalo; D. Lucio Aguado Morejo, Villeguillo; D. Eusebio Bartolomé Sobrado, Migueláñez; D. Melitón Maroto Heredero, Etreros; D. Justo Miguel Redondo, Nieva; D. Alejo de Andrés Arribas, Cobos de Segovia; D. Ezequiel Sanz Pérez, Fuente de Santa Cruz; D. Gabriel Redondo Asenjo, Balisa; D. Tiburcio García Frutos, Marazoleja; D. Félix García Benito, Sangarcía; D. Daniel Peláez Lobo, idem, y don Martín Rubio Pascual, Balisa.

(Capacidades)

D. Juan Esteban Herranz, Ochando; D. Nicanor Santos López, Santa María de Nieva; D. Pablo Gallego Sáiz Codorniz; D. Juan Castro Torrego, Villoslada; D. Fermín Sanz Frutos, Marazoleja; don Gregorio Maroto Bermejo, Marazuela; D. Florentino Almarza Porteia, Labajos; D. Tomás Bartolomé Callejo, Montuenga; D. Agustín Sobrino Herrero, Fuente de Santa Cruz; D. Antonio Martín Arribas, Nava de la Asunción; D. Juan Martín Casado, Santa María de Nieva; D. Vicente Sanz Bartolomé, Bernardos; D. Anselmo Pérez Velasco, Hoyuelos; D. Pedro Sobrino Gómez, Fuente de Santa Cruz; D. José Aranda Rodríguez, Villeguillo, y D. Faustino Redondo Caro, Martín Muñoz.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

D. José Neira Sacristán, Segovia; don Mariano Inés Llorente, idem; D. Eugenio Trapero Arribas, idem, y D. Pedro Aragoneses Alvarez, idem.

(Capacidades)

D. José Rodao Hernández, Segovia, y D. Domingo Palacios de Andrés, idem.

Partido de Riaza

Día 11 de Julio.—Causa contra Julián Sanz Bernal, por falsedad.

(Cabezas de familia)

D. Tomás García López, Riaza; don Juan Benito Díaz, Pradales; D. Teodoro Asenjo Martín, Cilleruelo; D. Antonio Arranz Casado, Languilla; D. Angel Molina Gil, Riaza; D. Venancio Bocos Arribas, Corral de Ayllón; D. Manuel Escorial de Frutos, Cedillo; D. Domingo Gómez Albertos, Riaza; D. Pedro Buquerín Bartolomé, Ayllón; D. Benito Arranz Izquierdo, Moral; D. Basilio Bartolomé Calleja, Pradales; D. Gabino Bocos Ibáñez, Villacorta; D. Braulio Alonso Calvo, Valdevarnés; D. Carlos Antón Esteban, Montejo; D. Lázaro García Peña, Linares; D. Matías Gil Martín, Cedillo; D. Santos Martín Casado, Riaguas; D. Félix Arranz Cabilio, Mayo; D. Victoriano Arranz Giménez, Estebanvela; D. Pablo de Frutos Sanz, Aldehorno.

(Capacidades.)

D. Melchor Gimeno Sanz, Cilleruelo; D. Andrés González López, Riaza; don Vicente Delgado Gutiérrez, Sequera; D. Juan Azuara Martín, Valvieje; don Gervasio Berzal Caridad, Alconada; don Leandro García Martín, Fresno de Cantespino; D. José Martín Lorenzo, Ribota; D. Gabino Moral Arranz, Villaverde, D. Julián Martín Román, Sequera; don Pedro Municio Gil, Riaza; D. Gil Martín Sánchez, Santa María; D. Santiago Cura Gil, Valdevacas; D. Antonio Alonso Barahona, Aldeanueva; D. Miguel Hernando Martín, Ayllón; D. Félix Arribas Herrero, Fresno, y D. Elías Monedero Martín, Languilla.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

D. Dámaso Crespo Heredero, Segovia; D. Gerónimo Bermejo Alvaro, idem; D. Paulino Rubio Torrego, idem, y don Pedro Cristóbal Martín, idem.

(Capacidades)

D. Gregorio Alvarez y Alvarez, Segovia, y D. Pedra Serna Cornejo, idem.

ÁLBUM POÉTICO

TREN RAPIDO

¡Juventud y vejez!, dos estaciones
en el corto trayecto de la vida,
sin distinción del punto de partida
la humanidad aborda los vagones.
Altivo cruza el tren por el camino
en que da la ilusión su suave brisa,
pero entonces avanza muy de prisa
cual si llegara tarde á su destino;
en brumosa extensión sierra escarpada
se alcanza á ver allá en el horizonte,
es que llega ya el tren á ese desmonte
que se llama vejez apresurada;
á pedir freno empieza el maquinista
con sibido monstruoso é insistente
para salvar la rápida pendiente
cerca de la estación que está á la vista;
¡viajeros de la vida! una voz grita
y momentos después en los andenes
de inmensa *eternidad*, dando vaivenes
aquella multitud se precipita.

FERNANDO RIVAS.

Abril de 1904.

NOTICIAS

Desde hace días es poco satisfactorio el estado de salud del Director de este Instituto, don Ildefonso Rebollo.

No necesitamos decir cuán vivamente deseamos que encuentre una rápida mejoría.

La guardia civil de Balsaín ha denunciado el 26 del actual, á cuatro vecinos de ese pueblo, por pastoreo abusivo de ocho reses vacunas de la pertenencia de aquellos, en los tallares nombrados Juego de bolos, de los pinares del Real Patrimonio.

Esta mañana ha hecho ejercicios de fuego en las Escuelas prácticas, la fuerza de infantería de este puesto de la guardia civil, y mañana lo hará la de caballería.

Los jueces municipales del partido de Segovia que en los tres primeros días de cada mes, no remitan al juzgado de primera instancia los estados que previene la vigente ley de caza, incurrirán en la multa de 10 pesetas, debiendo enviar dichos estados sin que los acompañen otra clase de documentos.

Se hallan vacantes los cargos de secretario municipal de Maderuelo y secretario municipal suplente de Linares, siendo la dotación los derechos de arancel.

Las solicitudes en término de 15 días.

La batería que marcha mañana á Madrid para asistir á la procesión cívica del 2 de Mayo, irá mandada por el capitán señor Ossat, y los primeros tenientes señores Prendes, Rodríguez Guix y Latorre.

Al frente de la música de la Academia, irá el capitán don Fernando Pardo.

Ha dispuesto en una circular el señor Gobernador civil que los alcaldes de la provincia, los cuales en su mayoría, no han cumplido lo ordenado en otra circular sobre beneficencia municipal, inserta en el «Boletín oficial» del 26 del último Febrero, queden conminados con la multa de 15 pesetas cada uno, si en plazo de 15 días no remiten al Gobierno los datos que se relacionan en la citada circular.

Escuela de Artes y Oficios de Segovia

Terminado el curso académico de 1903-1904 en este Centro de enseñanza, se exhibirán al público los trabajos de los alumnos durante los días 29 y 30 del presente mes, de ocho á nueve de la noche.

Se ha constituído en Madrid una sociedad anónima para explotar las minas de cobre de Otero de Herreros.

A la sociedad La Unión que antes era la propietaria de dichas minas, se le han concedido quinientas acciones liberales.

(146)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

le sí la que me espera estuviese aquí... no haría más que aparecer, para dominar á todos... y no tendría más que tocar con el dedo en el hombro de los más enamorados, para que estos, sin volver atrás la cabeza, abandonaran á sus queridas para seguirla.

—No os comprendo—murmuró el dominó rosa.

Raoul prosiguió con una especie de exaltación.

—La que me espera es la reina del mundo, Mesalina insaciable, que unos temen y otros llaman; cuando ella os quiere, os toma; nadie puede resistírsele y nadie le es infiel, porque sus amantes no salen de entre sus brazos, cuando ella los ha estrechado con ellos.

—Y esa mujer... esa mujer...—preguntó el dominó rosa,—¿quién es?

—Es... la muerte—contestó Raoul.

La mano del dominó rosa se crispó en el brazo de Mr. de la Tremblaye.

—¡Ah! ya comprendo... ¿vais á batiros dentro de dos horas?

—No señora.

—¿Pues entonces?

—No voy á batirme—prosiguió Raoul,—pero dentro de dos horas me mato.

—¿Os mataís?

—Ciertamente.

Sin la careta de terciopelo rojo, se hubiera visto que la cara del dominó se había puesto pálida como la cera.

—¿Vos os mataís?—replicó por segunda vez pero con voz tan débil, que apenas se la oía

Raoul se inclinó afirmativamente.

—Pero, ¿por qué? ¿por qué? balbuceó la joven.

—¡Ah! ese es mi secreto; yo también tengo, misterios.

—¿Y no me diréis ese secreto?

—¿Me habeis vos dicho el vuestro?

—Pero yo he prometido decíroslo.

—Pues bien; cuando vos hayais hablado, quizás pueda yo hacerlo á mi vez.

—¿Me lo juraís?

—Imposible, señora, imposible... Yo no juro absolutamente nada... Ignoro en absoluto lo que haré, puesto que según he tenido el honor de deciros, eso dependerá en parte de vos.

Al acabar de pronunciar estas frases, Raoul sacó su reloj por segunda vez.

—¡Cómo pasa el tiempo!—dijo en seguida, —ya no tenemos más que tres cuartos de hora.

—¡Venid entonces! ¡venid en seguida!.

Y apoyándose con fuerzas en el brazo de Mr. de la Tremblaye, el dominó rosa lo arrastró rápidamente á través de los pasillos repletos de gente.

Bastaron algunos segundos para que llegaran á la escalera.

—¿Quien podrá sea esta aventurera?—se preguntó Raoul—¿y cómo me conoce á mí?

En el vestíbulo, entre la multitud de criados y lacayos que esperaban á sus amos, se destacaba un húngaro gigantesco, espléndidamente vestido de rojo escarlata y todo él lleno de cordones y galones.

Al ver el dominó rosa, el coloso se levantó rápidamente y se adelantó hacia nuestros personajes con la gorra de pelo en la manos.

—Mi carruaje,—le dijo la joven.

El húngaro se lanzó en busca del vehículo.

La admiración de Raoul crecía por momentos.

XXIX

El reloj

Al cabo de algunos instantes reapareció el húngaro, y dijo:

—El carruaje de la señora.

El dominó rosa cogió de nuevo el brazo de Raoul, y salió con él.

Delante del peristilo del teatro esperaba una magnífica carroza, deslumbrante de adornos y dorados, pero sin blasón alguno.

Un criado, con la librea galoneaba como la del húngaro, tenía abierta la portezuela.

El juzgado instructor de la Academia de Caballería reclama la busca y captura del educando de dicha Academia, Casimiro Martín Escudero, natural de Cuéllar, de 21 años y jornalero de oficio.

Bailes

Se ha concedido autorización para celebrar bailes de tamboril durante los días 2, 3 y 4 de Mayo en la Dehesa, con motivo de la fiesta de la Santa Cruz.

El secretario de este juzgado municipal, D. Faustino García, nos ha remitido para su inserción dos nuevos é interesantes artículos abogando por la más estrecha unión de los secretarios de juzgados municipales, para la mejor defensa de sus derechos.

La falta de espacio nos ha impedido publicar estos dos artículos.

En el número de mañana daremos á conocer las bases en que descansa el concienzudo trabajo del señor García.

De uno de los coches que anoche subieron de la Estación se cayó un bastón que se ruega entreguen, calle de Isabel la Católica 6, 3.°

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Visita á una fábrica

Mañana irán á visitar la fábrica de aserrío de Balsaín, los alumnos de tercer año de la Academia de Artillería.

Ha fallecido en el pueblo de Urueñas, á los 82 años de edad, D. Leandro Pérez Herrero, competente veterinario de aquella localidad y persona muy estimada entre sus convecinos.

A sus hijos don Nicolás, doña Ramona, don Mariano y doña Rita, y á la familia toda, enviamos nuestro pésame por tan sentida pérdida.

Por la higiene

En el día de hoy, se ha girado una visita por el señor Alcalde, acompañado de los señores Inspectores de plazas y mercados y de la guardia municipal, á la mayor parte de los establecimientos donde se expenden artículos de consumo, posadas y casas particulares, obligando á todos los que tienen cerdos y cabras en sus domicilios, á que los saquen de ellos en el término de cuatro días, obligando también á los que poseen peladeros de menudos, que estas operaciones las hagan fuera de la población y en sitios adecuados para ello.

En días sucesivos continuarán estas visitas.

El corredor de Comercio, D. Emilio Serrano Nieto, necesita un chico para escribir y recados, que tenga buena letra y reuna buenas condiciones.

De teatros

Ha aplazado hasta el lunes próximo su debut en el teatro Miñón, la excelente compañía de verso que dirije el aplaudido actor, Sr. Montijano.

Mañana se reunirá la Diputación provincial en segunda citación, para celebrar su sesión semestral y elegir el cargo de Presidente.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto un nacimiento.
Defunción, ninguna.

Esta tarde han ingresado en la cárcel unos quinquilleros, siendo conducidos por la guardia civil.

Casa de socorro

Ayer fué curado el niño Jesús García, que se produjo una herida en la frente al bajar una escalera y hoy el obrero Claudio Martín López, el cual estando trabajando en una obra de la calle de San Francisco se cayó, fracturándose una pierna, por el tercio inferior.

Después de practicada la primera cura, fué trasladado al Hospital.

MERCADOS

SEGOVIA 29

Trigo.—En paneras se han vendido 600 fanegas, á 50 reales una.

Cebada.—Se han vendido 130 fanegas á 28 reales.

En almacenes continúan pagándose á 48 reales las 94 libras.

Barcelona 27

Se vendió trigo de Sanchidrián á 49 reales las 94 libras, de Sigüenza á 48'50 y de Cáceres á 47 50.

Llegaron 28 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Roa 27

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 46 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 28.
Avena á 19.
Vino blanco á 16, vino tinto á 15.
Vinagre á 12.

Al precio indicado existe una partida de vinagre de 400 cántaros, clase superior clarete fino.

Tiempo frío.

El corresponsal.

Valladolid 28

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 50'75 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior á 50 reales una.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39 id.

Idem corrientes á 38 id.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 29, 5 tarde.

El viaje del Rey

Esta mañana ha salido de Málaga para Granada el Rey D. Alfonso.

La despedida que se hizo al Rey fué brillante.

Se han tenido noticias de la llegada á Granada. El recibimiento ha sido magnífico.

Las calles porque pasa el Rey están cubiertas de flores.

D. Alfonso llegó á la una, dirigiéndose á la Catedral, donde se cantó un Te Deum.

Los labradores de la vega piensan presentar á D. Alfonso un memorial solicitando el libre cultivo del tabaco.

Esta petición será apoyada por los senadores y diputados de la provincia.

También pedirán un crédito para la conservadión de la Alhambra, que según dicen, amenaza inminente ruina.

La catástrofe de la mina

Desgraciadamente se han confirmado las tristes noticias relacionadas con la explosion de grisú ocurrida en la mina, aun cuando no ha sido Córdoba como ayer dije, sino Sevilla, la provincia donde ha tenido lugar tan horroroso siniestro.

Hasta la fecha van extraidos muy cerca de setenta y cinco cadáveres y más de 175 obreros mutilados.

El reconocimiento de los cadáveres se hace difícil por los estragos que en ellos ha producido la explosión.

Quedan muchas familias en la miseria y se organizan suscripciones para socorrer en lo posible á las mujeres é hijos de los infortunados obreros, víctimas de tan tremenda catástrofe.

Conjurando una huelga

El Gobernador civil ha conferenciado con los aparejadores de obras, con objeto de adoptar las medidas convenientes para conjurar la huelga de los obreros de construir, que se teme comience de un momento á otro.

Incendio

En la calle de Monserrat número 10 se declaró esta mañana un violento incendio en una imprenta, siendo sofocado después de incesantes trabajos.

Las pérdidas son de consideración, por haber quedado destruídas las máquinas y casi todo el material.

Afortunadamente no se ha registrado desgracia alguna.

De política

El Sr. Maura ha confirmado que en Cieza se han reproducido los tumultos.

Ha asegurado que intentará ir á Sevilla pero acaso no pueda conseguirlo, pues importantes cuestiones reclaman su presencia en Madrid.

El viaje real durará hasta el día 16 del próximo Mayo y entonces probablemente empezarán de nuevo las tareas parlamentarias.

También dijo que esta noche á las nueve y media se celebraría consejo de ministros para continuar el estudio de los presupuestos.

De Estado

Esta tarde se ha celebrado con gran brillantez la recepción diplomática en el ministerio de Estado.

—El Sr. Rodríguez Sampedro ha conferenciado con el embajador de Francia.

Se atribuye importancia á esta conferencia.

—Se reciben noticias de Tánger en las que se asegura que los moros están disgustados por el tratado franco-inglés.

De provincias

El señor Romero Robledo ha salido de Málaga para Antequera.

—En Barcelona ha sido puesto en libertad, por sobreseerse la causa que se le instruía, un tal Carbó, el cual estaba acusado de haber hecho desaparecer á su mujer. Esta aun no ha aparecido.

Dicen de la misma población que los obreros de «La Catalana» se han declarado en huelga, paralizando los servicios.

Créese que mañana volverán al trabajo.

—Anoche murió en Cartagena Francisco Carrasco, el cual falleció á consecuencia de la mordedura de un perro hidrófobo.

El infeliz conoció su enfermedad y prohibió que se le acercaran su mujer é hijos.

—En Badajoz hay marejada contra las reformas de Gracia y Justicia por creer que se suprimen las Audiencias provinciales.

—En Tarragona un incendio ha reducido á cenizas una posada

Del extranjero

Perseguidos por los japoneses entraron en Vladisvostok dos cruceros rusos.

—Se han confirmado las noticias que ayer transmití referente á un combate en las márgenes de Yalú.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'75
Amortizable al 5 por 100	75'75
Acciones del Banco	477'00
Acciones de Tabacos	422'00

CAMBIOS

París á la vista	39'05
Londres á la vista	34'90

EL CORRESPONSAL

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona . . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Regala á todas las niñas que tomen primera comunión y se retraten en esta casa, un precioso objeto recuerdo del acto.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

No cabe adulteración

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos con preferencia á todos sus similares extranjeros, que sólo cuentan con el reclamo mer-

Venta al por mayor: En los centros de productos farmacéuticos.

Al detalle: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

En Segovia, Farmacia de Llovet, Escuderos, 4

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos, VINO de Valdepeñas.	PRIMERA CASA PARA VIAJEROS DE JUAN ENCINAS SANTOS 19, CAVA ALTA, 19, MADRID	ESPACIOSOS locales para oda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérselo á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Posada de San Antonio

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

Se vende

piedra para mampostería en la calle del Vallejo número 3, principal.



EL

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Anuncio

En los acreditados establecimientos de carne de Beatriz Calle, Plaza del Azoguejo núm. 9, y sucursal José Zorrilla, 22, se vende desde el 30 de Abril la carne á los precios siguientes:

Vaca sin hueso, el kilo, á 2'40.
Idem el medio, á 1'20.
Idem el cuarto, á 0'60.
Idem con hueso, el kilo, á 1'60.
Idem el medio, á 0'80.
Idem el cuarto, á 0'40.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

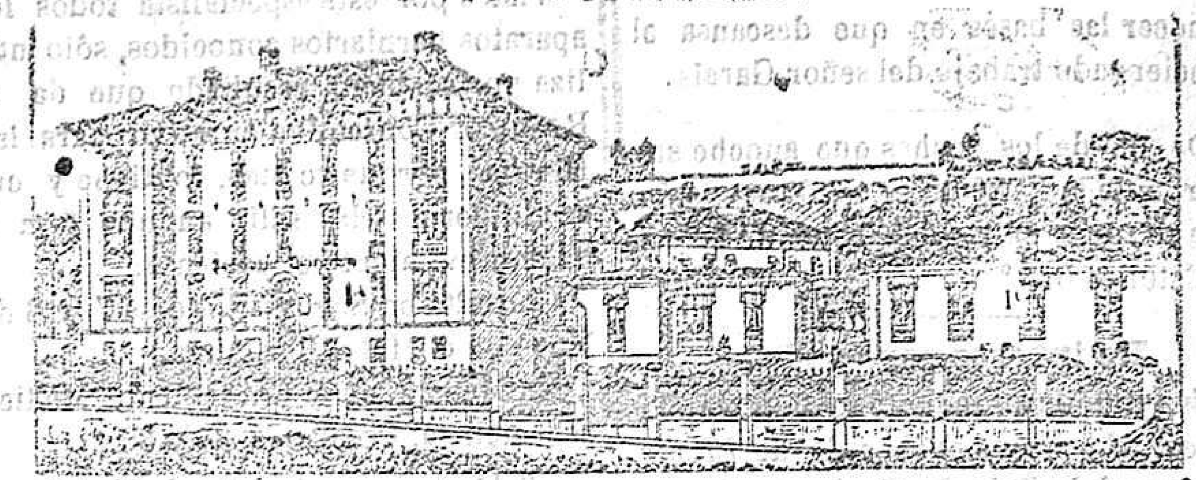
Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

PERFUMES NATURALES MARCA "ANFORA,,

DEL

INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello.

DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Droguería y Perfumería de Andrés Hernanz Pérez

Licor de Persia

Dentífrico sin rival para el embellecimiento y conservación de la dentadura, perfumar el aliento y calmar los dolores de muelas.

Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías, Droguerías y Farmacias, y el BÁLSAMO ORIENTAL en las Zapaterías.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

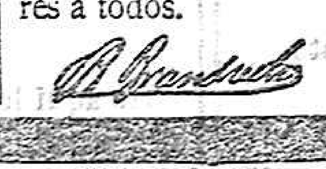
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.





Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España: J. URIACH & C.ª, Barcelona

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid,** y principales de Europa y América.